

**ADENDA No. 3**

**CONVOCATORIA DE CONVOCATORIA PARA LA COFINANCIACIÓN POR PARTE DEL CPNAA DE PUBLICACIONES DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 2023**

Teniendo en cuenta que en la CONVOCATORIA PARA LA COFINANCIACIÓN POR PARTE DEL CPNAA DE PUBLICACIONES DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 2023 resultaron habilitadas cuatro (4) propuestas, con el fin garantizar al jurado un tiempo prudencial para su revisión, se amplía el plazo para la evaluación de propuestas por parte del jurado y, en consecuencia, se modifica el numeral 1.9 Cronograma de la Convocatoria, el cual quedará así:

**1.9. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

ETAPA	FECHA	LUGAR
Publicación de las condiciones de la convocatoria y apertura de la misma	26 de junio de 2023	Portal web del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares. <a href="http://www.cpnaa.gov.co">www.cpnaa.gov.co</a>
Término para que los interesados formulen observaciones a las condiciones de la convocatoria	Hasta el 29 de junio de 2023 a las 4 p.m.	A través del correo electrónico: <a href="mailto:info@cpnaa.gov.co">info@cpnaa.gov.co</a>
Respuestas a las observaciones a las condiciones de la convocatoria	1 de julio de 2023	Se publica en la página de la entidad <a href="http://www.cpnaa.gov.co">www.cpnaa.gov.co</a> en el link dispuesto para la convocatoria
Plazo para la presentación de propuestas	10 de julio de 2023	La presentación de las propuestas se debe realizar mediante el Correo electrónico <a href="mailto:info@cpnaa.gov.co">info@cpnaa.gov.co</a> <b>hasta las 4:00 p.m. de la fecha límite.</b> Las propuestas recibidas por fuera de este plazo serán rechazadas.
Verificación de requisitos habilitantes	Del 11 al 13 de julio de 2023	CPNAA
Traslado del listado de propuestas habilitadas, rechazadas y por subsanar	Del 14 al 18 de julio de 2023	Se publica en la página de la entidad <a href="http://www.cpnaa.gov.co">www.cpnaa.gov.co</a> para que presenten los <b>SUBSANES SOLICITADOS</b> a través del correo electrónico <a href="mailto:info@cpnaa.gov.co">info@cpnaa.gov.co</a> <b>dentro del término de traslado.</b>  Así mismo para que los interesados formulen observaciones al listado de propuestas habilitadas y rechazadas hasta las 4:00 p.m. de la fecha límite.
Respuestas a las observaciones al listado de propuestas habilitadas, rechazadas y por subsanar	21 de julio de 2023	Se publica en la página de la entidad <a href="http://www.cpnaa.gov.co">www.cpnaa.gov.co</a> en el link dispuesto para la convocatoria
Publicación listado definitivo de propuestas habilitadas.	24 de julio de 2023	Se publica en la página de la entidad <a href="http://www.cpnaa.gov.co">www.cpnaa.gov.co</a> en el link dispuesto para la convocatoria
Evaluación de propuestas habilitadas por parte del jurado de la convocatoria.	Del 25 al 31 de julio de 2023	CPNAA

ETAPA	FECHA	LUGAR
Publicación informe del Jurado	<b><u>17 de agosto de 2023</u></b>	Se publica en la página de la entidad <a href="http://www.cpnaa.gov.co">www.cpnaa.gov.co</a> en el link dispuesto para la convocatoria
Término para que los interesados formulen observaciones al informe del Jurado.	<b><u>Del 18 y 22 de agosto de 2023</u></b>	Las observaciones deberán ser remitidas al correo electrónico: <a href="mailto:info@cpnaa.gov.co">info@cpnaa.gov.co</a> hasta las 4:00 p.m. de la fecha límite.
Respuestas a las observaciones al informe del Jurado.	<b><u>23 de agosto de 2023</u></b>	Se publica en la página de la entidad <a href="http://www.cpnaa.gov.co">www.cpnaa.gov.co</a> en el link dispuesto para la convocatoria
Publicación del ACTA DE SELECCIÓN de las propuestas para ser cofinanciadas	<b><u>23 de agosto de 2023</u></b>	Se publica en la página de la entidad <a href="http://www.cpnaa.gov.co">www.cpnaa.gov.co</a> en el link dispuesto para la convocatoria
Firma del Convenio y legalización	<b><u>24 de agosto de 2023</u></b>	SECOP II
Legalización del convenio	<b><u>25 de agosto de 2023</u></b>	SECOP II

Los demás aspectos de los Términos de la CONVOCATORIA DE COFINANCIACIÓN POR PARTE DEL CPNAA DE PUBLICACIONES DIGITALES DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 2022, se mantienen en su integridad sin ninguna modificación en tanto no resulten contrarios a las modificaciones adoptadas.

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES**